

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL

CONTEXTTO LEGAL S.A. identificada con Nit. 900027761 – 9, en adelante “*Contexto Legal*”, conscientes de la importancia que para usted representan sus datos personales y de la responsabilidad que ha adquirido frente usted, como consecuencia de las actividades de tratamiento de información desarrolladas en ejecución de su objeto social, pone a su disposición, las políticas para el tratamiento de información personal, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.2.25.3.1 del Decreto Único del sector Comercio Industria y Turismo, DU 1074 de 2015, (Decreto 1377 de 2013, Art. 13)

1. RESPONSABLE.

CONTEXTTO LEGAL S.A. identificada con Nit. 900027761 – 9, se encuentra domiciliada en la ciudad de Medellín (COL.), con asiento principal en la Carrera 43 A No. 5 A 113, Torre Sur – Piso 14, teléfono (+574) 604 04 33 y correo electrónico info@contextolegal.com.

2. OBJETIVO.

El presente documento tiene por objeto reglamentar las actividades relacionadas con el tratamiento al cual serán sometidos los datos personales que componen las Bases de Datos de *Contexto Legal*, principalmente en lo relacionado con la finalidad del mismo, los derechos de los Titulares de los datos personales, los compromisos adquiridos por *Contexto Legal* con los titulares de los datos, en su calidad de Responsable o Encargado del tratamiento y las herramientas adoptadas, para que los titulares puedan ejercer adecuadamente sus derechos.

3. AUTORIZACIÓN.

Por regla general, las actividades de tratamiento de información reglamentadas por la presente política serán ejecutadas sobre datos personales cuyos titulares hayan emitido su autorización de manera previa, expresa e informada. Sin perjuicio de lo anterior, *Contexto Legal* se reserva el derecho a ejecutar actividades de tratamiento, sobre información cuya autorización no sea requerida en virtud de las disposiciones legales que reglamentan la materia, caso en el cual continúan vigentes los compromisos de *Contexto Legal* frente a los titulares de la información, establecidos en la presente política.

4. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.

Contexto Legal, para el desarrollo de su objeto social y el cumplimiento de diversas obligaciones legales y contractuales, de carácter interno y externo, requiere de ciertas Bases de Datos cuyas finalidades varían dependiendo de las características propias

y la naturaleza de cada una de las bases de datos sometidas a tratamiento, según se describe a continuación:

Finalidades comunes a todas las bases de datos

A excepción de lo expresamente dispuesto para cada una de las Bases de Datos en particular, las siguientes finalidades perseguidas por *Contexto Legal* con el tratamiento de información personal, son comunes a todas sus Bases de Datos:

- Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales y envío de boletines e información de carácter comercial e institucional.
- Cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales relacionadas con el desarrollo de actividades propias del objeto social de *Contexto Legal*.
- Ejecución de actividades de mercadeo y publicidad relacionadas con el objeto social de *Contexto Legal*.
- Organización y ejecución de eventos y programas culturales e institucionales.
- Atención y trámite de requerimientos, quejas y reclamos.
- Almacenamiento de información en archivos activos y/o inactivos, cuando exista un deber legal de mantenimiento de información con posterioridad a la ejecución de las actividades o relaciones que dan origen al tratamiento, de conformidad con lo establecido en las legislaciones específicas que regulan la materia.
- Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de *Contexto Legal*.
- Verificación y consulta de información relacionada con los titulares, en listas y bases de datos de carácter público o privado, tanto nacionales como internacionales, relacionadas directa o indirectamente con (i) antecedentes judiciales, penales, fiscales, disciplinarios, de responsabilidad por daños al patrimonio estatal, (ii) inhabilidades e incompatibilidades, (iii) lavado de activos, (iv) financiación del terrorismo, (v) corrupción, (vi) soborno transnacional, (vii) buscados por la justicia, y en las demás bases de datos que informen sobre la vinculación de personas con actividades ilícitas de cualquier tipo.
- Verificación, consulta y reporte de información relacionada con el comportamiento crediticio, financiero, obligacional, comercial y de servicios de los titulares, a las entidades públicas o privadas, que administren o manejen bases de datos relacionadas con el nacimiento, desarrollo, modificación, extinción y cumplimiento de obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios.

Bases de datos de empleados

Las actividades de tratamiento sobre las Bases de Datos de Empleados (incluyendo los potenciales y antiguos), además de las finalidades comunes a todas las Bases de Datos descritas anteriormente, tendrán las siguientes:

- Ejecución de procesos de selección, promoción, bienestar laboral, nómina, evaluaciones desempeño y competencias, inducción, entrenamiento, formación, seguridad y salud en el trabajo y clima.
- Ejecución de programas de formación y capacitación.
- Emisión y validación de referencias laborales y/o comerciales.
- Control de acceso a las instalaciones de la compañía.
- Ejecución de tareas de investigación, análisis y reporte de incidentes y situaciones presentadas al interior de las instalaciones de *Contexto Legal*.
- Suministro de información personal para la ejecución de las relaciones contractuales de *Contexto Legal* con terceros.
- Conocimiento del entorno familiar de cada empleado, para efectos de garantizar y respetar los derechos laborales que pudieran derivarse de la composición de dicho entorno.
- Acceso, consulta y obtención de historias clínicas y sus anexos para el recobro de incapacidades y seguimiento a recomendaciones, restricciones y eventuales calificaciones de pérdidas de capacidad laboral.
- Recolección, almacenamiento, consulta, circulación, transmisión, verificación, uso, reproducción, divulgación, comunicación, adaptación, extracción, compendio, difusión y supresión de la imagen de los titulares de la información, con el fin de elaborar carnets de identificación al interior de *Contexto Legal*, así como ilustrar artículos o publicaciones institucionales, de mercadeo y/o publicitarios relacionados con el objeto social de *Contexto Legal*, para ser divulgados en revistas, página web y redes sociales de la compañía.

Base de datos clientes

Las actividades de tratamiento sobre las Bases de Datos de los Clientes (incluyendo a los potenciales, actuales y antiguos, así como a las personas de contacto de aquellos), además de las finalidades comunes a todas las Bases de Datos descritas anteriormente, tendrán las siguientes:

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de los Clientes.
- Como elemento de análisis para el establecimiento y/o mantenimiento de relaciones contractuales.
- Como elemento de análisis para la evaluación de los riesgos derivados de relaciones contractuales vigentes.

Bases de datos proveedores

Las actividades de tratamiento sobre las Bases de datos de Proveedores (incluyendo a los potenciales, actuales y antiguos, así como a los empleados y personas de contacto de aquellos), además de las finalidades comunes a todas las *Bases de datos* descritas anteriormente, tendrán las siguientes:

- Evaluación de la calidad de los servicios y productos recibidos.
- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores.
- Como elemento de análisis para el establecimiento y/o mantenimiento de relaciones contractuales.
- Como elemento de análisis para la evaluación de los riesgos derivados de relaciones contractuales vigentes.

5. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES.

Contexto Legal reconoce que ciertos datos sometidos a tratamiento revisten o pueden revestir la calidad de datos sensibles, en este orden de ideas, ha adoptado las medidas para que cuando los datos sometidos a tratamiento sean de aquellos definidos legalmente como sensibles:

- Se refuerce el cumplimiento de los principios que regulan el tratamiento de información personal, establecidos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.
- Ninguna actividad se condicione al suministro de datos personales sensibles.
- Se obtenga la autorización expresa, informada y facultativa de los titulares de dichos datos, antes de la ejecución de actividades de tratamiento.

Tratamiento de datos de menores

Por regla general, en la ejecución de cualquier actividad de tratamiento de datos personales, *Contexto Legal* se abstendrá de manipular datos cuyo titular sea un menor, a la luz de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012.

Excepcionalmente, *Contexto Legal* requerirá ejecutar actividades de tratamiento sobre datos personales de menores de edad, cuando ello ocurra, *Contexto Legal* someterá el tratamiento de los datos de esta naturaleza a las siguientes reglas:

- Respeto del interés superior del menor titular del dato.
- Respeto de los derechos fundamentales del menor titular del dato.
- Autorización emitida por el representante legal del menor titular del dato, cuando se requiera.

- Respeto del derecho del menor a ser escuchado, teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto, así como la naturaleza de los datos sometidos a tratamiento y finalidad perseguida con tales actividades.

6. OBLIGACIONES DE CONTEXTO LEGAL.

Contexto Legal en cumplimiento de lo dispuesto en la sección 5 de la presente política, y los artículos 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012, y obedeciendo a su calidad de “responsable del tratamiento de información personal”, adopta los siguientes compromisos con los *Titulares* de la información personal:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar autorización del titular en los casos en que, conforme a una disposición legal, sea necesario obtener tal autorización.
- Conservar una copia de la autorización emitida por el titular, cuando la misma sea necesaria.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección de los datos.
- Informar debidamente al titular los derechos que le asisten en virtud de su calidad de tal.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información sometida a tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta o parcializada.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en términos señalados por la ley.
- Permitir el acceso a la información personal únicamente a las personas que, según las disposiciones legales, puedan tener acceso a ella.
- Adoptar un manual interno de procedimientos para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES.

Contexto Legal comprometido con el respeto a los intereses de los titulares de los datos personales sometidos a su tratamiento y consciente de la importancia del debido

tratamiento de datos personales, reconoce a los titulares de los datos de las Bases de Datos de *Contexto Legal*, los siguientes derechos:

- **Conocimiento:** En virtud de este derecho, el titular del dato está facultado para solicitar, en cualquier momento y de manera gratuita, información sobre los datos que sobre él estén siendo manipulados por *Contexto Legal*, y el uso que se le da a tales datos.
- **Rectificación:** Potestad reconocida al titular del dato para solicitar, en cualquier momento, la corrección de la información inexacta que repose en las Bases de Datos de *Contexto Legal*.
- **Actualización:** Facultad del titular del dato de solicitar que, por motivos diferentes a la corrección de datos, la información que reposa en las Bases de Datos de *Contexto Legal* sea completa y actualizada, en este orden de ideas, podrá solicitar el ingreso o supresión de todo tipo de información que considere pertinente.
- **Solicitar copia de autorización:** Cuando de conformidad con lo establecido en la sección 4 de la presente política y en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, se requiera obtener autorización del titular para que sus datos sean sometidos a actividades de tratamiento, estará facultado para solicitar, en cualquier momento y de manera gratuita, copia de la autorización emitida por este.
- **Revocar la autorización:** Cuando de conformidad con lo establecido en la sección 4 y en el artículo 10 de la Ley 1581, se requiera obtener autorización del titular para que sus datos sean sometidos a actividades de tratamiento, estará facultado para revocar, en cualquier momento, la autorización emitida siempre que no exista un deber legal o contractual de permanecer en la respectiva *Base de Datos*.
- **Supresión:** En virtud de este derecho, el titular podrá solicitar a *Contexto Legal* en cualquier momento, la supresión de los datos que reposen en las Bases de Datos de *Contexto Legal*, siempre que no exista un deber legal o contractual de permanecer en ella.

8. PROCEDIMIENTOS PARA EL EFECTIVO EJERCICIO DE DERECHOS.

Aspectos generales

Contexto Legal ha adoptado una serie de procedimientos para el adecuado tratamiento de información personal y el ejercicio de los derechos de los titulares reconocidos en la sección 13, estos procedimientos variarán dependiendo del derecho ejercido por el titular, como se observa en las secciones 15 y 16 siguientes.

- Consulta

Para el ejercicio de los derechos de conocimiento, acceso a la información y solicitud de copia de la autorización, consagrados en la sección 13, numerales 13.1 y 13.4., respectivamente; los titulares o las personas legitimadas, de conformidad con lo dispuesto en la sección 17, podrán elevar consultas al área competente, sección 18, bajo la observancia de las siguientes reglas:

Mecanismos

Las consultas se elevarán al *Departamento de Protección de datos Contexto Legal* a través del correo electrónico info@contextolegal.com. Las consultas se realizarán por las personas que según la sección 17 se encuentran legitimadas para hacerlo, describiendo brevemente la información sobre la cual desea tener acceso, dirección de correspondencia, datos de identificación y documentos que acrediten la legitimidad para obrar, cuando quien presenta la solicitud no sea el titular.

Trámite

Recibida la consulta, el área competente la resolverá en la medida de lo posible, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término indicado en el inciso anterior, se informará al solicitante tal situación, los motivos de la demora y la fecha en la cual será resuelta la solicitud, fecha que en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Respuesta

El área competente de los trámites relacionados con el debido tratamiento de los datos personales dará respuesta a los requerimientos de los titulares del dato, dentro de los términos establecidos en la sección anterior, de manera escrita a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante para tal efecto. Cuando el solicitante suministre una dirección física y una electrónica, o más de una dirección de aquellas o de estas, será a entera discreción de *Contexto Legal* la decisión sobre a cuál dirección enviar la respuesta a la consulta.

- Reclamos

Para el ejercicio de los derechos de rectificación, actualización, revocatoria de la autorización y supresión de la información, consagrados en las secciones 13.2., 13.3., 13.5. y 13.6., respectivamente, los titulares o las personas legitimadas de conformidad con lo

dispuesto en la sección 17, podrán elevar reclamaciones al área competente, sección 18, bajo la observancia de las siguientes reglas:

Mecanismos

Los Reclamos se elevarán al *Departamento de protección de datos de Contexto Legal* a través del correo electrónico info@contextolegal.com. Los reclamos se realizarán por las personas que según la sección 17 se encuentran legitimadas para hacerlo, describiendo brevemente los hechos que motivan la petición, la dirección de correspondencia, los datos de identificación, adjuntando los documentos que soporten su solicitud y que acrediten su legitimidad para obrar, cuando quien presenta la solicitud no sea el titular del dato.

Trámite

Reclamo incompleto

Cuando *Contexto Legal* considere que el reclamo presentado por el titular o por quien este facultado para hacerlo, de conformidad con lo establecido en la sección 17, es incompleto por falta de los requisitos establecidos en la sección anterior, requerirá, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la petición, al interesado para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento por parte de *Contexto Legal* al interesado, sin que este último presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido del reclamo, sin perjuicio de poder presentar una nueva reclamación en el mismo sentido; caso en el cual los términos para resolver comenzarán a contarse a partir de la nueva petición.

Reclamo completo

Recibido el reclamo completo o subsanados los vicios dentro del término establecido en el párrafo anterior, se incluirá en la respectiva Base de Datos de *Contexto Legal* una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta tanto el reclamo sea decidido.

Sin perjuicio de lo anterior, el área competente la resolverá en la medida de lo posible, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro del término indicado en el inciso anterior, se informará al titular sobre tal situación, los motivos de la demora y la fecha en la cual será resuelta la solicitud, fecha que en ningún caso superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Decisión

El Oficial de Privacidad de *Contexto Legal*, dará respuesta a los requerimientos de los titulares del dato, dentro de los términos establecidos en la sección anterior, de manera escrita a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante para tal efecto. Cuando el solicitante suministre una dirección física y una electrónica, o más de una dirección de aquellas o de estas, será a discreción de *Contexto Legal* la decisión sobre a cuál dirección enviar la respuesta a la consulta.

Legitimidad

Se encuentran legitimados para ejercer los derechos establecidos en la sección 13 y los demás reconocidos por la ley, el titular del dato, sus causahabientes y las personas autorizadas por aquel o estos; en los dos últimos casos, se deberá acreditar la calidad cuyo reconocimiento se solicita, a través de mecanismos idóneos.

9. VIGENCIA.

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación, y estará vigente durante el tiempo que *Contexto Legal* ejecute las actividades descritas en la presente política y las mismas se correspondan con las finalidades de tratamiento que inspiraron la presente política.

Los cambios sustanciales en las políticas de Tratamiento que puedan afectar el contenido de la autorización, principalmente los relacionados con la identificación de *Contexto Legal* y/o la finalidad del tratamiento de los datos personales, serán comunicados oportunamente a los titulares de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.